



VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN GARANTÍAS

En el presente documento se deja constancia de la verificación de las garantías exigidas en la adición a la **orden de compra No 109007** la cual tiene por objeto: *Suministrar materiales de construcción y ferretería a monto agotable, para el mantenimiento de las sedes administrativas y despachos judiciales a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, a través del Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021 de Colombia Compra Eficiente.*

I. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

REQUISITO	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Número de póliza y Anexo	11-46-101036034 Anexo 2	CUMPLE
Asegurado:	Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá NIT. 800.165.862 - 2	CUMPLE
Tomador	Soluciones Integrales Unión SAS NIT. 800.205.914 - 1	CUMPLE

AMPARO	VIGENCIA		SUFICIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/05/2023	30/06/2024	\$13.066.411,72	CUMPLE
CALIDAD DEL SERVICIO	08/05/2023	30/06/2024	\$13.066.411,72	CUMPLE

II. PANTALLAZO VERIFICACIÓN EN LINEA (Circular Conjunta No. 001 y 002 de diciembre de 2021)

<https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá



SEGUROS
DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

11-46-101036034

Fecha de expedición:

miércoles, 29 de noviembre de 2023

Asegurado:

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BOGOTA

Inicio de vigencia:

lunes, 8 de mayo de 2023

Valor total asegurado:

\$ 26.132.823

Número de anexo:

2

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Tomador:

SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS

Fin vigencia:

domingo, 30 de junio de 2024

Consultar de nuevo

La presente verificación se realiza el día 30 de noviembre del 2023.

Cordialmente

JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS

Director Seccional de Administración Judicial de Bogotá

Elaboró: Karen Corredor.- Profesional Universitario

Revisó y aprobó: Vanessa Henao Camacho –Coordinadora Asuntos Legales Vanessa Henao C.

Carrera 7 No. 27 - 18 piso 12 Conmutador - 3532666 www.ramajudicial.gov.co



SC5780.A.3